

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por correspondencia ó giros... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 180
PUERTO-RICO: Semestre... 120

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taibout 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

ADALIDES,

ALMOCADENES Y ALMOGAVARES.

Adalid es una palabra que se deriva del árabe Adalid, y significa mostrador ó guaiador, porque muestra ó enseña el camino; y este era un empleo que en lo antiguo se confería á cierta clase de oficiales cuyas funciones describiremos por menor la segunda partida, título 22, del rey Don Alfonso, con estas palabras:

«Cuatro cosas dijeron los antiguos que deben haber en sí los adalides: la primera, sabiduría; la segunda, esfuerzo; la tercera, buen seso natural, y la cuarta, lealtad. E sabidores deben ser para guardar las huestes e saberlas guardar de los malos pasos e peligros. E otrosi deben ser sabidores do han de passar las huestes e las cavalgadas, tambien las paladinas, como las que facen ascondidamente guiándolas a tales lugares que fallen agua, e leña, e yerba do puedan todos posar de su uno. Otrosi deben saber los lugares que son buenos para echar celadas, tambien de peones como de caballeros e de como deben estar en ellas callando e salir quando lo viesesen menester. E otrosi les conviene que sepan muy bien la tierra que han de correr etcétera.»

Sigue luego extendiéndose esta ley y las siguientes en el mismo sentido, y añade luego al concluir:

«E por esto los llaman adalides que quiere tanto decir como guaiadores, que ellos deben haber en sí todas estas cosas sobredichas para saber guiar bien las huestes e las cavalgadas en tiempo de guerra.»

En el siglo XIII tenían los adalides un grado superior en el ejército, como guías ó maestros de campo, y el jefe de quien todos dependían se llamaba Adalid mayor, que en la conquista de Sevilla fué el famoso Domingo Atañor, ilustre ganador de Córdoba, alcaide de Andújar, y primer alguacil mayor de Sevilla. En las crónicas castellanas se hace mención de varios sucesos notables de nuestros adalides al referir la conquista de Granada en tiempo de San Fernando. Todavía sonaba este nombre en tiempos de Felipe II, y Mendoza le cita en la historia de las guerras contra los moriscos de Granada.

Hubo tiempos en que el Adalid era la segunda persona del ejército de España, pues no tenía otro superior que el caudillo; y el modo con que se elegía era raro y muy particular. Se juntaban doce Adalides, y á falta de alguno de estos, otro cualquier oficial, con tal que fuese de alta graduación. Reunido este número, se presentaban al rey y juraban en sus manos que el candidato tenía las circunstancias necesarias para obtener ese empleo. Hecho el juramento, el rey, ó otro en su nombre, daba al candidato una espada, y un rico-home se la ceñía. Entonces se ponía de pie sobre un escudo el rey, ó su representante, le desenvainaba la espada y se la ponía en la mano; los Adalides le levantaban en alto, colocándole cara al Oriente, y el electo, dando un tajo al aire y un revés, hacia la forma de la cruz y decía: «Yo N. desafío en el nombre de Dios á todos los enemigos de la fe y de mi señor el rey é de su tierra.» Esta misma ceremonia se ejecutaba sucesivamente hacia los otros tres puntos cardinales de la tierra, y concluida envainaba su espada. Acto continuo le decía el rey: «Olórgote que seas Adalid de aquí adelante, y sin más, quedaba investido con este carácter.

Por Almogavares ó Almocadenes se entendían en nuestra antigua milicia los jefes ó comandantes de la gente de á pie, y cuando alguno quería obtener ese honor, debía presentarse primero á los Adalides y hacerles ver sus méritos y circunstancias para obtenerle. Convenidos estos, se llamaban en seguida doce Almocadenes, y se les hacía jurar si aquel que deseaba ascender á ese

puesto reunía en sí las tres cosas que previene la ley de Partida, á saber: «La primera, que sea sabidor de guerra é de guiar los que con él fueren. La segunda, que sea esforzado para cometer los fechos é esforzar los suyos. La tercera, que sea ligero, ca esto es cosa que conviene mucho al Peon para poder ayua alcanzar lo que tomar oviese, etc.»

Jurando los Adalides que era verdad y que era bueno para Almocaden, vestían de nuevo al candidato y le daban una lanza con pendon pequeño que llamaban posadero, esto es, ancho hacia el asta y agudo hacia los cabos, y era esta la enseña más honrada. En seguida doce Almocadenes tomaban cada uno su lanza y le hacían subir en ellas de pié sobre las astas, y así lo alzaban cuatro veces hacia las cuatro partes del mundo, diciendo el candidato las mismas palabras que citamos arriba de los Adalides.

Para ser Adalid era preciso ser antes Almocaden, y luego Almogavar ó capitán de caballos, tal era la escala. Si esta no se observaba rigurosamente, y si acacia algun daño de resultados de haber sido nombrado Almocaden quien no lo merecía, los que le habían hecho tal, debían pagar una pena correspondiente al daño; no así, si se portaba despues mal, habiendo sido antes reputado como valiente y esforzado.

UN LIBRO IMPORTANTE.

Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura, por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, individuo de número de las reales Academias española y de la Historia, y cronista de ambas provincias extremeñas.

Ya ha terminado esta importante publicacion, cuyos tres magníficos volúmenes tenemos á la vista, que representan el trabajo de un hombre laboriosísimo, y toda una existencia consagrada á recordar las glorias de una provincia, ayer olvidada por todos, hoy resucitada en la memoria de todos, gracias al Sr. Barrantes.

Obra única en su género, y la más completa que posee ninguna provincia de España, no es sólo una bibliografía más ó menos rica y detallada, sino un examen detenido y filosófico de las fuentes históricas de los principales pueblos é instituciones de la region extremeña.

De aquí su variedad y atractivo, pues reúne á las enseñanzas de la historia, los encantos de la erudición y la crítica, las noticias ignoradas, las curiosas anécdotas, agrupando en cuadro interesante y pintoresco, los sucesos, los hombres célebres, las familias ilustres, los monumentos, las antigüedades, las minas, así de fosforita como de oro, de galena argentífera y otros metales, que desde los romanos vienen descubriéndose en aquel país; las cuestiones religiosas, las que se relacionan con el estado social y político, los conflictos entre el capital y el trabajo, la organizacion de la propiedad moderna, el industrialismo, el desnivel de la poblacion jornalera con la burguesia, la moralidad la usura, el pauperismo, etc., etc.

Forma, como hemos dicho, tres magníficos volúmenes en medio folio, con más de 1.500 páginas y 560 artículos, que no sólo interesan á todos los pueblos extremeños, sino á las personas que tienen en aquel país negocios agrícolas, industriales ó mercantiles. Hé aquí su distribucion, reseñada muy á la ligera:

- Tomo I.—Aechual, un artículo.—Alauje, 15.—Albuera, 2.—Alburquerque, 8.—Alcántara, 69.—Alconchel, 4.—Alconetar, 1.—Almadrera, 2.—Ambracia (Plasencia romana), 2.—Asafra (Zafra latina), 1.—Azuaga, 1.—Badajoz (como ciudad), 88; como provincia 1.—Baños, 3.—Barcarrota, 3.—Batlios ó Batallioz (Badajoz árabe), 7.—Las Batuecas, 2.—Berlanga, 1.—Berzocana, 3.—Beturia túrdula (Extremadura romana), 2.—Borota (Nuestra Señora de), 2.—Bozas, 4.—Burguillos, 1.—Cabeza del Buey, 1.—Cáceres, 34.—Campanario, 2.—Casar de Cáceres, 1.—Casar de Palomero, 2.—Casas de Reina, 1.—Cheles, 2.—Coria, 5.

res, 34.—Campanario, 2.—Casar de Cáceres, 1.—Casar de Palomero, 2.—Casas de Reina, 1.—Cheles, 2.—Coria, 5.

Tomo II.—Elijas, 1.—Emerita (Mérida romana), 5.—Extremadura (civil), 40; monástica, 27.—Feria, 1.—Fregenal, 18.—Fuente de Cantos, 1.—Fuente del Maestre, 1.—Garganta la olla, 1.—Garravillas, 2.—Guadalcanal, 2.—Guadalupe, 24.—Guijo de Coria, 3.—Higuera de Vargas, 1.—Hornachos, 1.—Las Hurdes, 1.—Ilipa (Zalamea romana), 2.—Jaraicejo, 3.—Jerez de los Caballeros, 6.—Lobon, 2.—Llerena, 13.—Magacela, 2.—Medellin, 25.—Mérida, 34.—Miejadas, 1.—Montaña (Nuestra Señora de la), 3.—Montijo, 12.

Tomo III.—Oliva de Jerez, 1.—Olivenza, 13.—La Parra, 1.—Pax Augusta (Badajoz romano), 17.—Plasencia, 36.—El Portezuelo ó Portichuelo, 1.—Puebla de Alcocer, 3.—Puebla del Maestre, 1.—Puerto (Nuestra Señora de), 2.—Salvatierra de los Barros, 1.—San Pedro de Mérida, 2.—Segura de Leon, 1.—Serradilla, 3.—Talavera la Real, 1.—Talavera la Vieja, 3.—Tornabacas, 1.—Trujillo, 20.—Tudia (Nuestra Señora de), 1.—Valencia de Alcántara, 4.—Valencia del Mombuey, 1.—Valle de la Serena, 2.—Valverde de Leganés, 1.—Vera de Plasencia, 1.—Villafranca de los Barros, 1.—Villanueva del Fresno, 9.—Villanueva de la Serena, 1.—Villar del Rey, 1.—Villagarcía, 2.—Yuste, 9.—Zafra, 18.—Zalamea, 4.—Zarza la Mayor, 1.

Este volúmen, último de la obra, contiene además tres Apéndices.

I.—Bibliografía de la Orden de Alcántara, 24 artículos.
II.—Bibliografía de los ferro-carriles extremeños, 28 artículos, donde se da noticia de todos los proyectos y vías férreas que tocan á Extremadura, su importancia mercantil, resultados obtenidos por las empresas, y otros datos no menos interesantes.

Y III, dividido en cuatro secciones: 1.ª Agricultura, 33 artículos.—2.ª Minas, 61 artículos.—3.ª Aguas, 12, y 4.ª Cuestiones políticas-sociales, 75.

Este Apéndice es sin duda el más curioso de la obra. En la 1.ª seccion se pasa revista á las grandes cuestiones agrícolas que han agitado á los pueblos extremeños, desde el establecimiento de la Mesta en la Edad Media hasta la desamortizacion eclesiástica y civil. La 2.ª seccion es un verdadero Registro de minas de Extremadura desde la más remota antigüedad; estudios geológicos y científicos del suelo y de los minerales, que por el alcance del hombre científico, y principalmente del industrial y minero, conocimientos que necesitaría una copiosa biblioteca para adquirirlos. En la 3.ª seccion se hace la historia de la navegacion del Tajo, de los canales proyectados en Extremadura, y la importantísima por su antigüedad de la traída de aguas al Monasterio de Guadalupe, que causaba en la Edad Media la admiracion de todos los viajeros. Finalmente, en la 4.ª y última seccion, sobre la cual debe llamarse muy especialmente la atencion de los lectores, con motivo de las cuestiones religiosas, de propiedad, poblacion, enseñanza, etc., se abordan todas las que producen la presente crisis político-social, que perturba al mundo moderno, poniendo al descubierto las raíces que tiene en Extremadura. Los Apéndices son de un interés tan general, como que comprenden y afectan á todos los pueblos, incluso los pocos que no figuran en el resto de la obra, á las provincias limítrofes y á Portugal.

Otra seccion de Enmiendas y adiciones y dos copiosos índices de Autores y Cosas más notables, completan el tercer volúmen y la obra, que se vende á 120 rs. en Madrid y 130 en provincias, si bien al que directamente le pida al administrador, D. Andrés Martín, calle de Serrano, 16, segundo, se le regalará una de las seis obras

del Sr. Barrantes que se anuncian en la cubierta del tomo III.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de esta obra, una de las más notables que se han publicado en nuestro país desde hace muchos años.

LA BAILARINA DE GWALIOR.

EPISODIO DE LA GUERRA DE LA INDIA.

La primera vez que el intendente inglés, sir Hudson, vió á la Soboinigen (La Anguila) célebre bailarina del reino de Gwalior, fué en 1806, en la corte del rey ómaha-rajah, del cual hacia un año que era prisionero.

Cuando la bailarina india hubo ejecutado las danzas del puñal, del casco puntiagudo, del escudo, y sobre todo, la de la banda de seda y oro, el rey quedó tan contento, que le dijo que pidiera el favor que quisiera.

La Soboinigen pidió y obtuvo... la libertad de sir Hudson.

Este, al partir al día siguiente, quiso saber la causa de tal preferencia.

—Tienes una hija como yo tengo un hijo, le contestó; tu hija llora por tu ausencia en el país de los hombres pálidos, y he resuelto consolarla para que esto atraiga la felicidad sobre mi hijo.

El intendente no pudo reprimir sus lágrimas y prometió á la bailarina que nunca la olvidaría.

Pero no pudo gozar mucho tiempo del beneficio recibido, porque murió víctima de la insurreccion de los indios en 1807.

Cinuenta años despues sobrevino otra guerra tan encarnizada y tenaz como la anterior, y nuevos trastornos en el país, que condujeron á una pobre vieja india hasta la puerta de la habitacion de la familia Hudson.

Los ingleses iban á matarla, ó por lo menos á echarla de allí, cuando una joven miss se acercó á ella y le dijo con compasion:

—Aceptad esto, buena mujer, y procuraos albergue para esta noche: mañana Dios proveerá.

Y le entregó cinco luises de oro, fruto de sus economías.

Aquella joven miss era Ana Robertz, nieta del intendente Hudson, que obraba así en recuerdo de la Soboinigen, cuya historia le habia contado su madre.

—¡Dios te conserve, hija mia! dijo la pobre india despues de grabar su nombre en la memoria.

Y así alejó bendiciéndola.

Al año siguiente (tales son las vicisitudes de la India y del siglo) la familia Hudson era proscrita á su vez, y los ciparros, apoderados de Ana Robertz, iban á aserrarla entre dos maderas á falta de un rescate de mil rupias, cuando de repente un indio se le acercó y le preguntó: —¿Eres la nieta del intendente sir Hudson, antiguo cautivo del rey Gwalior?

—Sí.

—¿Te acuerdas de la Soboinigen?

—¿Qué ha sido de ella?

—La salvaste hace un año, dándole cinco luises.

—¿Cómo! ¿Era ella?

—Ella misma, y yo soy su hijo. Mi madre se ha ido con el Gran manitú; al morir me recomendó su hermana la del rostro pálido, y vengo á pagar nuestra deuda. La guerra que te ha arruinado me ha enriquecido. Sé más feliz que yo: vé á abrazar á tu madre.

Y el indio entregó á Ana Robertz una letra de mil rupias con esta indicacion:

«Recuerdo de la Soboinigen. Agradecimiento de un corredor de bosques.»

Este episodio ha sido contado por la misma Ana Robertz á su reciente regreso á Inglaterra, y hemos de confesar que si en alguna parte de la

India se encuentra humanidad es en el corazon de las mujeres.

S. F. P.

RASGO DE AMOR CONYUGAL.

Conrado III, emperador de Alemania, sitiaba á Weninberg, pueblo corto perteneciente á los estados del duque de Witemberg. Este príncipe, que era uno de los que se habian opuesto á la eleccion de Conrado se encontraba junto con su esposa encerrado en esa villa, cuyo asedio sostenía con una firmeza heroica, y no cedió sino á la fuerza. El emperador irritado queria llevarlo todo á sangre y fuego; sin embargo, al dar el decreto general de proscripcion, perdonó á las mujeres permitiéndolas salir y que llevasen consigo aquello que juzgasen más precioso. La esposa del duque se aprovechó oportunamente de este permiso para salvar los días de su marido. Le tomó sobre sus espaldas, y las demás mujeres del pueblo hicieron otro tanto con sus queridas mitades. El emperador las vió salir á todas llevándolas su frente á la duquesa: no pudo menos de conmoverse al ver un espectáculo tan interesante, y fué tal la admiracion que le causó, que perdonó á los hombres al ver el heroismo de sus mujeres.

MISCELÁNEA.

La India inglesa tiene una superficie de millas cuadradas 1.474.606 (3.819.082 kilómetros cuadrados) con una poblacion de 240.258.143 habitantes, dividida en 18 provincias, de las cuales las más pobladas son las de Bengala, Madras y Bombay. Los ingresos obtenidos en el año económico de 1877-78 ascendieron á 58.969.391 libras esterlinas. El principal ingreso le proporciona el ópio, despues viene el algodón, el arroz, el té y los cereales.

El ejército, que constituye el más importante gasto de la India inglesa, costó en 1878 más de 16.000.000 de libras esterlinas.

ESPECTÁCULOS.

Esta tarde se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela la tan aplaudida de los Sres Alvarez y Caballero. El cepillo de las ánimas, con el objeto de que puedan asistir á su representacion las muchas personas á quienes sus ocupaciones no les permiten asistir de noche á tan favorecido coliseo.

En el teatro Martin se han suspendido las representaciones de D. Alvaro ó la fuerza del sino, por indisposicion del primer actor Sr. Yañez, y se reanudarán tan pronto como éste se restablezca.

Hoy domingo por la tarde, á las cuatro y media, se representará en el teatro Español La vida es sueño, del inmortal Calderón, á fin de complacer á las muchas personas que no pueden asistir por la noche.

Entre otros varios autores y literatos, se han visto en la contaduría del teatro Español, para contribuir á la corona que merecidísimamente se ofrece al eminente autor de El Vértigo, los señores Zurrilla, Campoamor, Garcia Gutierrez, Sanchez de Castro, Fernandez de la Hoz, Ochoa (don Carlos), Novo y Colson y Nombela.

Agotada inmediatamente la tercera edicion del magnífico poema El Vértigo, del Sr. Nuñez de Arce, se ha puesto en venta la cuarta, de la cual apenas quedan ya ejemplares, y dentro de pocos días aparecerá la quinta.

polvo y sin haberse desprendido del equipo del cazador.

—¿Y mi niño? preguntó con ansiedad.

—Duerme tranquilo en los brazos de su nodriza, le contestó la condesa; pero ¿qué tienes? estás agitado.

—No; es la impaciencia; cuando salgo de casa, vuelvo siempre anhelante por ver á nuestro pequeño Amalarico. ¡Ha sido tan deseado ese hijo querido!...

—Es verdad; el cielo quiso darme con tu amor la dicha, siendo ese niño el lazo que unió nuestros corazones, nuestros destinos, viniendo al mundo para ser el venturoso emblema de nuestra concordia.

—¿Y qué quieres? Yo lo deseaba, no solo porque veía extinguirse mi apellido, pasando el título de mis antecesores á una rama extraña, sino porque he considerado el matrimonio sin hijos como un árbol sin fruto, como una flor sin aroma.

—Es verdad; y la mujer estéril que no proporciona al hombre los gozos de la paternidad, llega á ser mirada con el desden, con el desamor que tú has tenido para conmigo: como si hubiera sido una falta, una culpa de mi voluntad.

La dulcísima mirada de la condesa, fija en su amor, expresaba su angustia, su amor, y las amargas torturas de su corazon.

Revelaba su semblante un dolor tan agudo, que él, besando sus manos con transporte, murmuró:

—¡Ah, mi dulce Efigenia; perdona lo pasado en gracia de lo presente! ¡Te amo tanto! Mira,

»Ven pronto; te aguarda mi amor, que durará tanto como mi vida.

»Siempre tuya,

EFIGENIA TORRE-AZUL,

CONDESA DE GUAYAQUIL.

La infeliz mujer, al concluir la lectura de aquella carta fatal, la retiró con indignacion, estremeciéndose horrorizada. Pedro, con su irónica sonrisa y con un tono que anunciaba la seguridad de su triunfo, añadió:

—Esta carta llevará el sello de V. E., y dirigida á mi nombre la pondremos en el correo; yo iré á recogerla al pueblo donde están los padres de mi mujer, y la conservaré siempre, respondiéndome ella de vuestra palabra y de la inviolabilidad del secreto que concede á mi hijo una posicion y un nombre.

—Pero yo no puedo acceder á una demanda tan horrible, exclamó Efigenia. ¿No conoces que esta carta puede deshonrarme á los ojos de mi marido, que me acusará de adulterio cuando mi frente se conserva pura como la de un niño en el regazo maternal?

—Sí, señora; pero esa carta no la verá el conde ni nadie, miéntras V. E. conserve á mi hijo en el puesto en que va á colocarle, sin descubrir el secreto.

—¡Esto es una infamia! murmuró Efigenia en el calor de la más santa indignacion.

—Señora, dijo Pedro, revisiéndome de cierta seriedad, y con un tono ofendido; yo no soy infame; al consentir en desprenderme del primer fruto de mi amor, debo asegurarme su suerte; de otro modo no consentiré en someterme á esa

farsa, todavía más infame que mi proposicion; porque á mi me la dicta el más noble de los sentimientos, el amor de padre, y á vos el más indigno, el egoismo.

—Únicamente el deseo de recobrar el amor de mi esposa... ¡ay; y qué caro me va á costar!... ¡Voy á comprar el goce de algunos instantes, acaso por la desdicha de toda mi vida!...

—Aún estamos á tiempo... me llevo á mi mujer; mi hijo nacerá en el pueblo, se llamará Pedro Gil, y punto concluido... —dijo el criado en un tono tan resuelto, que la condesa asustada le dijo en una voz que se traslucía su emocion y las angustias de su alma:

—¡Detente!... tienes tanto cálculo como yo poca prevision... ya no es tiempo de retroceder; ¡estamos al borde del abismo!... ¡adelante, y sea lo que Dios quiera!...

La condesa rompió en amarguissimos sollozos. Pedro, sin inmutarse siquiera, le puso delante un pliego de papel timbrado con las iniciales y la corona, mojó una pluma en el tintero de plata cincelado, y presentándosela, dijo:

—Escribid; yo os dictaré.

—No hay necesidad, deja la carta; la copiaré; ahora necesito estar sola.

—Una hora doy á V. E. de término; si en este tiempo no está en mi poder, queda deshecho el trato; añadió Pedro saliendo de la estancia.

—¡Ahora impone condiciones! ¡ah, malvado, cómo aguarda para dictarlas el último momento! murmuró Efigenia contemplando con doloroso abatimiento aquella carta fatal.

Pasó una hora, durante la cual debió sufrir

horriblemente aquella infeliz mujer; porque cuando Pedro se presentó en la estancia, le entregó la carta escrita y sellada por ella misma, y luego lanzando un agudo grito cayó en tierra atacada de una convulsion nerviosa.

CAPITULO VIII.

Dolor de madre.

Dos meses despues de la escena que acabamos de referir, se hallaba la condesa en su elegante gabinete de la quinta de Torre-Azul. Estaba pálida, pero radiante de felicidad porque habia conseguido su objeto. El conde la adoraba, y loco de júbilo abrazaba al hijo querido que habia sido el símbolo de su ventura. Hacía un mes que el conde estaba en Madrid, ó por mejor decir, en la quinta, á donde se trasladó inmediatamente de su llegada, encontrando á su mujer en cama aún, sin embargo de que habian transcurrido quince días desde su falso alumbramiento.

Sus ancianos padres gozaban con acariar al pequeño vástago, y contribuyeron mucho á establecer la concordia y la armonía entre aquellos corazones tan desunidos antes.

Efigenia hubiera sido completamente feliz sin el continuo roedor de su conciencia, y sin el recuerdo fatal de la funesta carta que Pedro conservaba como un tesoro, sirviéndole admirablemente para conseguir de la pobre mujer que tenía en su poder cuanto se le antojaba.

El conde entró con la sonrisa de la alegría en los labios. Llegaba en traje de caza, cubierto de

(12) MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

—¿Y cuál es?...

—Por ejemplo una carta como esta, escrita toda de mano y letra de V. E. y firmada con su nombre.

Pedro sacó de su cartera un papel y le presentó á la condesa. Esta le leyó en voz baja, poniéndose mas y mas pálida á medida que avanzaba en la lectura.

El criado se sonreía como gozando en aquel tormento.

Hé aquí el contenido de aquella carta tan infernalmente calculada:

«Querido Pedro: te marchas y me dejas cuando más necesito de los auxilios de tu amor. ¡Oh; vuelve pronto! Necesito que me perdones una resolución que he tomado. Sabes y tienes de ello innegables pruebas y una completa seguridad de que el hijo que llevo en mi seno es tuyo; pues bien, el amor de madre ha despertado en mí la idea de hacerle pasar por hijo del conde mi marido; de este modo aseguro mi porvenir y el de nuestro hijo que llevará en lugar de la mancha de nuestro crimen una corona de conde.

¡Oh! aunque no apruebes mi pensamiento, que si le aprobarás, el mal está hecho: la carta que he aneado á mi marido la para él tan fausta nueva, está en el correo y parte para su destino

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

13 DE DICIEMBRE.

Hoy corrieron muy malas noticias para la prensa, hasta el punto que de un solo golpe hubo quien nos comunicó que estaban denunciados por la fiscalía de imprenta *El Liberal*, *La Iberia*, *El Mundo Político* y *El Pabellón Nacional*, es decir, cuatro periódicos en un solo día. Afortunadamente, la noticia no se confirmó en toda su extensión, aun cuando es cierta tratándose de los últimos mencionados colegas, á juzgar por el oficio donde nos participa su denuncia el señor fiscal de imprenta. De modo que, y á juzgar por lo que se observa, el calvario del periodismo no puede ser más cruento. Sin respetar la práctica de largos años, se nos niega al presente la entrada en el Congreso, y esto lo hace el Sr. Ayala, que todo lo debe á la prensa periódica. Luego, y como si esto no fuera bastante, se multiplican las denuncias hasta el punto de que, dentro de poco, aquí no serán posibles más periódicos que los ministeriales. A dónde vamos de tal manera, no es difícil preverlo. Trátase aquí, sin duda, de que no se oiga en el país otra voz que la del señor Cánovas, resonando al compás de los cantos de hosanna de los ministeriales.

Cerrado el Parlamento, desconocidos los derechos de las minorías, que abandonan en nombre de su decoro el campo de los debates parlamentarios, y dado comienzo á esta campaña contra la prensa, que amenaza la vida de todo periódico independiente, no sabemos nosotros por qué con todos estos elementos no se crea ya el Gobierno seguro y pujante, sin necesidad de recurrir á más extremos de fuerza. Y sin embargo, el Gobierno no se siente seguro; los ministros son los primeros á decir secretamente que continúa la crisis; los amigos de la situación desconfían de la decadencia del Sr. Cánovas, y no hay un solo español que no crea que este Gobierno es interino. Y es que sobre todo el aparato de fuerza, y sobre todas estas medidas que comprometen más de lo que aseguran la situación, está la opinión pública, que no se doblega ni se rinde, y que es producida al calor de ese sentimiento de justicia que arraiga en todos los corazones.

A medida que el Sr. Cánovas adelanta en la senda de su gobierno, crecen los conflictos para el Gabinete; y buena prueba de ello es lo acordado hoy por las minorías, y de cuyo asunto pueden enterarse nuestros lectores en otro lugar de este número. Que este acuerdo es grave, baste decir que no hay país ninguno donde, con las especiales circunstancias que en España, se haya tenido que tomar. Las minorías, pues, se retiran de la Cámara, y dejan libre el paso á la política absorbente y avasalladora del Sr. Cánovas. Gobierno á su gusto y antojo; hágase proclamar por *La Política* el único hombre de Estado de España; cierre las Cámaras donde se sentaran sólo sus amigos; haga caer sobre la prensa periódica una espesa lluvia de denuncias; desde Cádiz á Irún establezca en todos los ámbitos de la monarquía esa *Gobernación personal* de que tan partidario se muestra; que después de todo esto, ni el país se le ha de mostrar más partidario, ni la situación ha de retardar su caída. Que está escrito en la historia que las segundas partes son siempre malas, y además tenemos la íntima convicción de que la que inaugura ahora el Sr. Cánovas, será desastrosa para sus mismos intereses.

Por de pronto, y sin embargo de hallarse constituido el nuevo Gobierno, no pasa hora que, ya por unas u otras causas, la palabra crisis no salga de todos los labios; y esto prueba que la opinión no se aviene á creer en la existencia duradera del Gobierno. Pues si estamos en un sistema constitucional cuyo primer factor debe ser y es la opinión pública, no cabe duda que el Gobierno á quien hostiliza esa opinión está herido de muerte. Y poco importa que el Ministerio, haciendo por sustraerse al influjo de esa ley de vida para los regímenes constitucionales, trate de aparentar una fortaleza que no tiene. También el tísico una hora antes de morir se cree capaz de recorrer el mundo, y eso no obsta para que más tarde tenga su vida un desgraciado fin.

Y nada más. Fuera de lo acordado hoy por las minorías y del debate que acerca de la abolición de la esclavitud ha continuado esta tarde en la Cámara alta, la política está reducida á hablar de crisis y á las manifestaciones pacíficas de la opinión. Además de esto, el día de hoy ha sido para el Gobierno día de grandes conferencias, y quien dice para el Gobierno, claro está que dice para el Sr. Cánovas. La cuestión suscitada á propósito de ciertas discusiones ha sido la causa determinante de los cabildos y conferencias del *monstruo*. ¿Se arreglará por fin este asunto? Casi casi nos alegraríamos de que así sucediese. Porque como el signo de la decadencia del Sr. Cánovas es ir de conflicto en conflicto, pasado éste otros sobrevendrá, y alguno de ellos tiene que determinar fatalmente el triste fin de este Ministerio.

LA ABSTENCION.

El acuerdo de las minorías de no asistir á las Cámaras mientras no se les den aquellas satisfacciones que su dignidad y la dignidad del Parlamento exigen, es un hecho. Un hecho lamentable, ciertamente, no hemos de negarlo, pero que se impone y que la soberbia de un hombre que no mide los obstáculos, ha traído sobre este desgraciado país.

Aquí no hay un conflicto político, ni siquiera una cuestión de gobierno. Todo estriba en que el Sr. Cánovas, engreído y endiosado, rinde tal culto á su persona, que nada encuentra á él comparable, ni mayorías, ni minorías, ni Parlamentos, ni el país mismo.

No se concibe de otra suerte ese empe-

ño en no dar explicaciones, esa tenacidad en defender sus actos, buenos ó malos, pero irrevocables por el solo hecho de ser suyos. Si no fuera condición propia del orgullo el creerse superior á todo, habría que buscar otras explicaciones á la tenacidad del Sr. Cánovas. Pero basta con tener idea del carácter del presidente del Consejo de ministros para explicarse desde luego sin gran violencia todo lo que ocurre.

Nosotros rechazamos desde luego el pensamiento de que el Sr. Cánovas mire con alegría la ausencia de las oposiciones, porque esta ausencia le permite acometer proyectos y reformas sin las contrariedades de la discusión. No falta quien discurre en ese sentido, apoyando su discurso en ejemplos recientes, pero un hecho aislado no forma regla.

El que se aprobaran sin debate tales ó cuales proyectos en la última sesión estando ausentes las minorías, no autoriza para suponer en el Gobierno un plan de conducta á todas luces inconveniente. Defectos tiene el Sr. Cánovas y no pequeños; algunos como el que venimos censurando en este artículo, originan gravísimos conflictos; pero el maquiavelismo del Sr. Cánovas no puede llegar hasta el extremo de hacer leyes por sorpresa. Preferible es creer que el Sr. Cánovas coloca á las minorías en la dura alternativa de perder su dignidad ó ausentarse del Parlamento por el simple capricho de no confesar que procedió con ligereza impropia de un hombre de Estado.

La actitud de las minorías no es política. Ya lo dijimos antes. Una ofensa inferida á la Cámara, un desaire hecho á las oposiciones y la incomprendible persistencia del Sr. Cánovas, causante del conflicto, es no dar satisfacción de ningún género, reasumen toda la cuestión. Colocadas en este terreno las cosas, las minorías no pueden ceder.

Compréndese desde luego la serie de inconvenientes que trae la ausencia de las oposiciones. Sin discutir los presupuestos, abocadas y puestas al debate las reformas de Cuba, sintiéndose la necesidad de leyes tan importantes, como las de instrucción pública y otras que no hace al caso enumerar, la simple observación basta para convencerse de que la actitud de las oposiciones es trascendental. Las leyes aprobadas sin discusión tienen menos garantías de acierto; el voto de las minorías dá á cuanto sale de las Cámaras aquella respetabilidad tan necesaria á todo cuanto está destinado á vivir por largo tiempo. Esto que decimos lo conoce todo el mundo, lo comprenden las minorías, y por eso lamentan su forzosa actitud. El único que lo mira con indiferencia es el señor Cánovas.

Justa, justísima es la exigencia de las minorías. Si por algo pudieran ser censuradas, no es ciertamente por intransigencia en el pedir. Su actitud cuerda, sensata, prudente, digámoslo de una vez, propicia á evitar conflictos, se ha estrellado contra el amor propio de un hombre.

Otro que no fuera el Sr. Cánovas, encontrándose en la Presidencia del Consejo de ministros, y obligado, por consiguiente, á mirar las cosas desde una altura á donde no llegan ó no debieran llegar ciertas debilidades humanas, hubiera procurado un arreglo á toda costa, que no son los hombres menos grandes cuando más dominan sus pasiones. Pero el señor Cánovas se cree superior á todo y de ahí que sacrifique en su ceguera todas las conveniencias y todos los miramientos á su pasión favorita.

Las minorías cumplen con su deber. Hubieran deseado dar á la cuestión otro giro, salvar su dignidad y la dignidad de la Cámara sin deprimir á nadie, evitando una tirantez de relaciones por todo extremo peligrosa y á todas luces inconveniente. Ha sido imposible. Al adoptar una abstención que no obedece á causas políticas, ni tiene fines políticos, ni es una fórmula de oposición al Gobierno, descartan toda responsabilidad haciéndola recaer entera sobre el Sr. Cánovas.

Por nuestra parte, ¿qué vamos á decir? Lamentamos el hecho cuando lo produjo el Sr. Cánovas; lamentamos las proposiciones que ha tomado por el intransigente orgullo del Sr. Cánovas, y hacemos votos porque esto termine aunque sea contra la voluntad del Sr. Cánovas, que como todas las voluntades díspticas se cree omnipotente. Y terminará, ¿quién lo duda? La soberbia es tan antigua como el mundo, pero también es antigua el hecho de aquella estatua que levantó la soberbia de los hombres y que cayó derribada al choque de una piedra insignificante.

REUNION DE LAS MINORIAS.

A las tres y media de la tarde de ayer, y en el salón de presupuestos del Congreso, se verificó la anunciada reunión de las minorías de ámbos Cuerpos Colegisladores con el fin de oír á la comisión encargada de pedir al Gobierno explicaciones acerca del desaire que aquél infirió al Congreso en la sesión del día 10.

Presidía la reunión el Sr. D. Venancio Gonzalez y actuaban en calidad de secretarios los señores conde de Almina y D. Cándido Martínez. El señor presidente hizo constar que la reunión no revestía carácter político, pues no se trataba más que de un asunto de dignidad del Parlamento. Hecha esta manifestación, por todo extremo interesante, el Sr. Alonso Martínez, á quienes sus

compañeros de comisión confiaron el encargo de dar cuenta de sus gestiones, hizo así, y con gran claridad y exactitud, refirió todo lo ocurrido en la sesión del 10, con motivo del incidente del Sr. Linares Rivas. Expuso que, en la conferencia que el día 11 celebró la comisión con el señor presidente del Congreso, éste dió amplias explicaciones acerca de su conducta el día anterior, y declaró que el Sr. Cánovas del Castillo afirmaba que, no habiendo inferido ningún agravio, eran inútiles las explicaciones que se le pedían á pesar de lo que aseguró que las daría á algún diputado que se las pidiera, pero nunca á la comisión de las minorías, porque esto demostraría la existencia de una falta que no había cometido.

La comisión entonces hizo entender al Sr. Cánovas que no aceptaría más explicaciones que las que diera en el Congreso como en otras ocasiones se había efectuado, y solamente á ella sin que estuvieran presentes los demás diputados de oposición. Retiróse el Sr. Cánovas, y el Sr. Ayala prometió á la comisión que hablaría con el Gobierno acerca de este asunto.

Aquel día se abrió la sesión y el mismo señor Ayala quedó sorprendido al ver que se presentaba un voto de confianza, ausentes las minorías y no habiendo terminado el conflicto.

El día 12 cayó enfermo el Sr. Ayala, y el señor Moreno Nieto, á quien se enteró del estado de las gestiones, oyó á la comisión, conferenció bastante número de veces con el Gobierno, exponiéndole los honrosos términos de acuerdo que aquella proponía, pero obtuvo una contestación negativa y se consideraron rotas las negociaciones.

A todo esto se abre la sesión, y como el señor Moreno Nieto ofreció á la comisión que esperaría, presidió el Sr. Cos-Gayon, quien de acuerdo con el Gobierno hizo que se presentasen para ser aprobados varios suplementos de crédito que ascendían á muchos millones. El discurso del señor Alonso Martínez, que fué atentamente escuchado, terminó rogando á la reunión que aprobase la conducta de los comisionados.

El Sr. Becerra propuso que se concediera un voto de gracias á la comisión y á los señores senadores que se han adherido á las manifestaciones de las minorías del Congreso. La reunión así lo acordó por unanimidad.

El Sr. marqués de la Vega de Armijo, invitó á la reunión, á que propusiese los acuerdos que estimara oportunos.

El Sr. Balaguer dijo que no teniendo la reunión ningún carácter político ni de coalición, sino solo el de obtener el desagravio de los fueros del Parlamento, pudiendo considerarse como una nueva ofensa la obstinación del Gobierno en no dar explicaciones celebrando sesión el Congreso sin la presencia de las minorías, era necesario que las oposiciones se mantuvieran en actitud de abstención, interin no recibieran la debida satisfacción.

El Sr. Galdo agradeció en nombre de los señores senadores el voto de gracias dado á las minorías de la alta Cámara, prometiendo adherirse á todos los acuerdos, y declarando que consideraba como hechas al Senado las ofensas inferidas al Congreso.

El señor conde de Xiquena abundó en idénticos sentimientos, aunque haciendo algunas salvedades.

El Sr. Gamazo propuso que se formase una ponencia encargada de formular acuerdos, la cual se podría componer de la comisión primitiva, más un señor senador por cada partido de los que se hallaban presentes. De igual manera opinó el general Ros de Olano, puesto que los agravios eran comunes por la solidaridad de los dos Cuerpos Colegisladores.

En vista de esto, y después de algunas observaciones del Sr. Cuesta, se acordó por unanimidad, que la nueva comisión se compusiese de los señores que formaban la primitiva, y uno ó dos senadores por cada una de las agrupaciones allí presentes.

La Mesa propuso y la comisión aprobó la designación de los señores conde de Valmaseda, La Orden, Alonso Colmenares, conde de Xiquena, Camacho y general Sanz.

La comisión nombrada nuevamente, se retiró á deliberar, para proponer los acuerdos convenientes. Una vez terminado este trabajo, se volvieron á reunir las minorías, y el Sr. Sagasta expuso que la comisión creía conveniente:

Dirigir una circular á los electores, explicándoles la línea de conducta que las minorías se han visto obligadas á seguir y las causas que la motivaron.

Permanecer en la misma actitud de abstención hasta tanto que el Gobierno dé las más completas satisfacciones, pero sin que esto signifique un acto político, ni de propósito de encerrarse en un retraimiento que rechazan todas las minorías.

El Sr. Sagasta declaró que á pesar de este acuerdo, la minoría moderada del Senado que encontraba muy justificado el acuerdo, simpatizando con las demás oposiciones, quedaba en libertad de tomar asiento en aquella Cámara por motivo de sus antecedentes y de razones muy atendibles.

El señor conde de Xiquena manifestó su conformidad con estas declaraciones, reconociendo la justicia con que las minorías se consideran agraviadas, y toman tan digna actitud.

Habiendo indicado que acaso el Gobierno aproveche la presencia de los moderados en el Senado, para crearse en el caso de dar allí explicaciones, preguntó muy oportunamente el señor don Santiago Angulo, si se consideraría este acto como una satisfacción, por amplias que fuesen las explicaciones.

El Sr. Sagasta respondió que de ninguna manera, pues habiéndose inferido la ofensa directamente al Congreso, no se consideraría como satisfacción nada de lo que el Gobierno explicase fuera de su recinto.

Los Sres. D. Miguel Martínez Campos y Cabezas hicieron algunas observaciones, acerca del modo de llevarse á efecto el acuerdo referente á la circular, á las que contestó el Sr. Labra.

Autorizada la comisión para designar las personas que deben redactar la circular, propuso, y fueron acto seguido aclamados, á los Sres. Alonso Martínez y Romero Ortiz.

Este señor expuso sus opiniones acerca de ese documento que debe circunscribirse á dos puntos: exposición templada y fidelísima de lo ocurrido; justas quejas de las oposiciones por la conducta del señor presidente del Consejo de ministros; declaración explícita de que ni el documento ni los actos de las oposiciones tenían carácter de solidaridad política, y que la resolución de no tomar parte en las tareas del Parlamento no responde á un acuerdo de retraimiento sistemático que rechazan todas las minorías.

En la reunión reinó la mayor cordialidad y elevación de miras, y en cuanto á su importancia, nuestros lectores juzgarán de ella por la siguiente lista de señores senadores y diputados que á ella han asistido:

Señores diputados.

Gonzalez (D. Venancio).—Sagasta.—Martos.—Romero Ortiz.—Orozco.—Grozard.—Alonso Martínez.—Sanz (D. Salustiano).—Moral.—Batanero.—Torres.—Merino.—Baíllo.—Rubio.—Capdeport.—Cassola.—Hermida.—Carvajal.—Avila Ruano.—Gil Berges.—Vega de Armijo (marqués de la).—Daban.—Ochando.—Castelar.—Patilla.—Muros (marqués de).—Moradillo.—Salamanca.—Argumosa.—Balaguer.—Herrando.—García Ceñal.—Portuondo.—Baselgas.—Sanchez Bedoya.—Muñiz.—Rius Tautel.—Recio.—Fiori.—Montortal (marqués de).—Dávila.—Reig (D. Eduardo).—Vivar.—Navarro Rodrigo.—Labra.—Angulo.—Becerra.—Gonzalez de la Vega.—Leon y Llerena.—Moreu.—Almodóvar del Rio (duque de).—Villarías.—Echegaray.—Moret.—Mereles.—Gamazo.—Diaz (D. Mariano).—García San Miguel.—Lopez Dominguez.—Rico.—Apezteguía.—Chorot.—Armiñan.—Gonzalez del Valle.—Martinez Campos (D. Miguel).—Vinent.—Cabezas (D. Miguel).—Bernal (D. Calixto).—Rey (D. Luis).—Sardoal (marqués de).—Linares.—Ahumada (marqués de).—Villanueva.—Gasset y Artime.—Leon y Castillo.—Acosta.—La Caden.—Castellet.—Albareda.—Carreño.—Duque de Hornachuelos.—Perez (D. Nicasio).—Gavin.—Campo Sagrado.—Gonzalez Marron.—Dominiguez Alfonso.—Maisonnavé.—Almagro.—Baron de Sangarren.—Martinez (D. Cándido). Total, 90.

Señores senadores.

Xiquena.—Balmaseda (conde de).—Mazo.—Guad-el-Jelu (marqués de).—Leon y Moncasi.—Rivera.—La Orden.—Almodóvar del Valle (duque de).—Arias.—Fernan Nuñez (duque de).—Ramirez Carmona.—Ballesteros.—Camacho.—Conde de la Almina.—General Rey.—Almazora.—Coronado.—Cuesta.—Sanz y Posse.—Saavedra Valgona.—Gallostra.—Sancho (D. Emilio).—Maluquer.—Lima y Renté.—Galdo.—Riquelme.—Gambel.—Lorenzana.—Parrá.—Villaurrutia.—Alonso Colmenares.—General Marquesi.—Conde de Velle.—El marqués de Sierra-Bullones se excusa de asistir por enfermedad. Total, 94.
Total de asistentes y adheridos, 124.

MOVIMIENTO POLITICO.

No es exacto que la proposición de nuestro distinguido amigo, Sr. Balaguer, fuera desechada, como afirma *La Política*, por la reunión de diputados y senadores de que damos cuenta en otro lugar. Esa proposición forma la base del acuerdo adoptado, habiendo sido adicionada con la carta-circular que se ha de dirigir á los electores.

Procure otra vez el colega informarse mejor, ó no dar crédito á noticias que pudieran parecer inventadas, para suponer disidencias que no existen.

La prensa empieza á sentir los efectos de la dominación Cánovas. En tres días van denunciados cuatro periódicos. Siguiendo así las cosas, llegará un momento en que los periodistas temblaremos al acercarnos á la mesa de la redacción. Tanto rigor con la prensa ¿qué significa?

Los Gobiernos, cuanto más débiles son, más reaccionarios se muestran. Ese furor con que el Sr. Cánovas persigue á la prensa, demuestra que el Gobierno comprende que es movidizo el terreno que pisa y quiere asegurarse. Pero los palos de ciego á nada bueno conducen, y los palos á la prensa, tal y como se vienen dando, suelen precipitar la caída de los Gobiernos.

Continúe su camino el Sr. Cánovas, que ni á la prensa le faltarán bríos para combatirle, ni él conseguirá la inmortalidad con el sistema del rigor. Y dicho esto, acompañemos en el sentimiento á *El Mundo Político* y á *El Pabellón Nacional*, que ayer tuvieron la desgracia de tropezar con la fiscalía de imprenta.

Dice El Diario Español:

«Tendremos, sin embargo, el valor de decirlo, pese á quien pese. El sistema parlamentario está en peligro y seriamente amenazado desde el momento en que se quiere conceder á las minorías el absurdo derecho de imponerse á las mayorías y á los Gobiernos, y el de reclamar exclusivamente para sí la representación de la voluntad nacional.»

Lo que amenaza y pone en peligro al sistema parlamentario, es que una personalidad, por alta que sea, pretenda imponerse al Parlamento y menosprecie la autoridad del presidente y el derecho de los diputados.

Los colegas ociosos, defendiendo la mala causa, que así puede llamarse la conducta del Sr. Cánovas en el Parlamento, apelan á todo género de recursos. ¿Pues no sacan partido de que se le cayera el bastón á un ex-diputado desde la tribuna en que se encontraba? Causa risa, verdaderamente, el ver á los ministeriales descender á ciertas pequeneces para encontrar argumentos con que defender lo imposible.

Abandona el Gobierno el banco azul, el señor

Cánovas ofende á las minorías y falta al respeto á la Cámara, marchándose sin la venia del señor presidente; pues todo eso se calla ó se mira como cosa insignificante; en cambio, se comenta el hecho de caerle á un ex-diputado el bastón de las manos.

No quisiéramos decirlo, pero la insistencia de los colegas ministeriales nos obliga. Cuando la soberbia de un hombre no respeta los más altos poderes, y encuentra, sin embargo, aplausos para su conducta, el país donde eso ocurre, es digno de lástima.

Segun algunos periódicos ministeriales, el consejo de ministros se ocupó ayer solamente de asuntos de despacho ordinario. Otros indican, y así se aseguraba en los círculos políticos, que se había deliberado sobre los asuntos del día, acordándose admitir todas las dimisiones presentadas y que se presentasen, negar toda satisfacción á las minorías por el incidente del Sr. Cánovas, y suspender las sesiones de las Cortes con motivo de las próximas fiestas dentro de tres ó cuatro días. Después, se deliberará.

Ayer conferenciaron en el Senado los señores Martínez Campos, Cánovas, Quesada y Silvela (D. Francisco). Los periódicos ministeriales se hacen lenguas de esta conferencia, que califican de importantísima, aplicándole otros parecidos calificativos. Segun nuestras noticias, no hay motivos para entusiasmarse.

Que hablarían de política, se comprende sin gran dificultad. Pero el asunto que los reunió no era político en el sentido en que se emplea generalmente la palabra. Era un asunto personal entre los Sres. Martínez Campos y Cánovas, relacionado con ciertas epístolas que el público conoce por haberse dado á luz en las columnas de los periódicos, sin permiso del autor seguramente.

El Sr. Silvela ha intervenido, no diremos cómo en el asunto de la carta, y el señor general Quesada figura en la conferencia y había figurado antes, segun se nos dice, con carácter conciliador. A esto queda reducida la conferencia en su parte esencial. Si después se habló de política y se comentaron los hechos de actualidad fué accidentalmente. Pero los ministeriales, necesitados de apoyo han visto el cielo abierto con la tal conferencia, suponiendo y afirmando que la actitud del general Martínez Campos era el más firme sosten de la situación.

Es de todo punto inexacto lo que afirma *El Acta* en el siguiente párrafo:

«El presidente del Consejo de ministros ha llevado la moderación en este asunto hasta sus últimos límites. No sólo se ha prestado á dar explicaciones, sino que las dió, en efecto, en el salón de la presidencia, relatando sencillamente los hechos ante los comisionados de las minorías, los cuales declararon que aquella explicación era suficiente.»

Si los comisionados hubieran declarado suficiente la explicación del Sr. Cánovas ¿cómo habrían de exigir después cumplida satisfacción?

De esa manera se defienden los conservadores; con afirmaciones y supuestos inexactos.

La Correspondencia dá larga vida al actual Gobierno porque cuenta con la confianza del Parlamento, y se entretiene en sumar las fuerzas del Ministerio en el Congreso y las de las oposiciones.

Lo de siempre; para estos conservadores la opinión pública no significa nada, y menos en estas circunstancias en que con tanta evidencia se manifiesta en su contra. Y sin embargo, la opinión pública acaba siempre por imponerse. Procuren como lo hacen, cerciorarse cada día más de ello, que por mucho que cuenten con el apoyo de una dócil mayoría, sus días estarán contados.

Los representantes de los intereses económicos de las provincias que vinieron á Madrid para tratar con el Gobierno respecto á las reformas de Guba que se relacionan con nuestros cereales, han formulado y presentado al señor ministro de Hacienda su pensamiento en el asunto.

Proponen que, aceptándose en principio el cabotaje, se establezca de un modo gradual, para evitar que sea extraordinario el decrecimiento en los intereses del Tesoro, y que se rebajen los derechos de las harinas, de manera que siempre haya una diferencia en favor de las de Castilla sobre las extranjeras en Cuba.

Segun nuestras noticias, la comisión en sus conclusiones fija en tres pesetas el derecho sobre el barril de harinas españolas de 100 kilos, y en 17 pesetas y media los 100 kilos extranjeros.

El Sr. Ruiz de Velasco, con el propósito de llegar á un acuerdo, indicó que podía fijarse la protección á las harinas nacionales en un 50 por 100 sobre el valor que obtengan en Cuba las harinas extranjeras.

Esta indicación no fué admitida, y se cree que el Sr. Ruiz de Velasco fijará en su voto particular el tipo de un 35 por 100 como derecho protector.

De la Gaceta Universal:

«Califica *El Cronista* de estratagema para llegar al poder, la actitud de las minorías.

«Es que no comprende *El Cronista* que la dignidad está por encima de la ambición de mando? Así debía comprenderla *El Cronista*, y no buscar móviles tan pequeños á lo que solo es digna contestación á un inalficible insulto.»

Cierto. Y la prueba de que no es ambición de mando, es que alguna ó algunas de las minorías tendría que quedar en la oposición, aun derribado el Gobierno. Pero de algun modo se habían de defender los ministeriales.

CARTA.

DIRIGIDA POR LA PRENSA ESPAÑOLA AL COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA.

«Señores del Comité de la prensa francesa.—Paris.—Los periodistas y ex-periodistas españo-

les que suscriben, faltarian a los más rudimentarios deberes, si por temor de que su palabra no correspondiera a su deseo, callaran los afectos de gratitud en su corazón despertados por vuestro nobilísimo proceder ante los últimos desastres, cuyos horrores han afligido, con especialidad a las provincias de Levante y adolorado por igual a todas las regiones que forman nuestra patria.

Conocíamos y admirábamos de antiguo vuestra nación, su gracia ática en el decir, su claridad luminosa en el pensar, la finura y agudeza de su ingenio, las aptitudes múltiples para el trabajo, el esplendor de sus artes y de sus ciencias, la efusión con que, alzada en el centro de Europa, comunica sus ideas a otros pueblos y consagra los grandes nombres de todos, como si fueran ornamentos de su propia gloria; pero no conocíamos tan a ciencia cierta como ahora la amistad que guardaba para esta España, dispuesta a corresponderla sin tasa, porque su complejidad y natural son tales que, si ofendida, no perdona, obligada, mantiene su agradecimiento con la mayor de sus virtudes, con una perdurable constancia.

Creed que el pobre labrador de Murcia, de Alicante, de Almería, probado por inclemencias, más de sentir allí donde el cielo guarda para el hombre todas sus clemencias, olvida las acerbas recientes penas por acordarse de sus bienhechores, a quienes corona en su memoria con recuerdos, tan numerosos y tan bellos como las palmas de sus llanuras y los laureles de sus torrentes.

Y la pobre madre que ama con esa intensidad, a la cual se aúna profunda concentración, carácter propio de nuestras amantísimas mujeres, y que ha perdido prendas sin las cuales apenas concibe para qué sea la vida; ante las ruinas de su hogar y la devastación de sus campos; sobre la tierra removida donde han encontrado esparcidos y fríos los pedazos de su corazón; al recordar por los muertos y estrechar en su seno a los sobrevivientes; creído, advertida de la fama y sabedora de vuestra caridad, mezcla sus oraciones y sus lágrimas con el nombre inmortal de vuestra patria, por haberle dado esos consuelos del alma, superiores en la desinteresada estimación de nuestro pueblo a las más valiosas dadas y a los más ricos presentes.

Esta gratitud universal empeña entre nosotros amistad sólida y duradera, cual en vano pretenderían empeñarla, ni los protocolos de la diplomacia, ni las combinaciones de la política. Los periodistas franceses habéis demostrado que el empleo diario de la crítica, forzoso en la prensa por su Ministerio de examen continuo y por su necesidad de polémica inescapable, no empece a los movimientos del corazón y a los arrebatos del entusiasmo; y que si las antiguas luchas guerreras y las rivalidades por las conquistas, pudieran dividirse en otros tiempos, hoy, segura cada nación de sí misma y fortalecida en su independencia, ya que están condenadas a competir por leyes inevitables de la vida, competirán, si, pero en las emulaciones de estos sentimientos caritativos, los cuales mejoran la naturaleza humana, engrandeciendo y purificando así a los individuos como a los pueblos.

Y ya que vuestra clara lengua, medio de comunicación internacional, como vuestra hermosa tierra, os da el privilegio incontestado de ser oídos en todas partes, llevad también la expresión de nuestros afectos a los colegas de las varias naciones que nos han demostrado su amistad, y decidles todo cuanto no podemos decir nosotros, embargados por sentimientos inefables, cuya grandeza no cabe en los límites de la palabra.

Que Dios prospere vuestros días, y os premie a medida de vuestros deseos y con arreglo a tantos beneficios!
Madrid 20 de Noviembre de 1879.
Siguen las firmas.

INDUSTRIA LANERA.

Con el mayor gusto publicamos el siguiente artículo que nos ha remitido la Junta directiva del gremio de fabricantes de Sabadell:
En el número del 6 de este mes publica *El Comercio Español* un artículo titulado «Dos portillos del Arancel de aduanas» en el que pretende probar, por una parte, que no es cierto que la partida 139 sea a tal portillo, y por otra, que los fabricantes hacemos lo que duele al articulista no se haga hoy en la escala de antes con la partida 139, es decir, que introducidos como lana fina las lanas comunes.

Pero como acostumbra a suceder que queriendo probar demasiado nada se prueba, esto le pasa al redactor de *El Comercio Español*, que viene a demostrar que en efecto hay portillo y ancho, muy ancho, en el Arancel, y que le hubo mayor antes de que las reclamaciones de los fabricantes vinieran a cerrarlo en parte y en la medida que la ley permitía a la administración. Que la partida 139 daba lugar a fraudes, lo prueba el hecho citado por el articulista, esto es, que después del real decreto de 29 de Setiembre de 1877 (no de 1878, como dice el articulista) la partida 139, de 200,261 kilogramos que introducía bajo a 152,057; luego los 43,204 kilogramos introducidos de niños después del real decreto citado, debieron introducirse anteriormente por una partida que no era la suya propia.

Pero lo bueno está en que los amigos de *El Comercio Español*, sus inspiradores más caracterizados, han declarado una y mil veces, que en el país solo se fabrica género malo, y recordando en este momento que se dijo ante la comisión informadora por uno de los oradores del círculo, persona práctica, que había pasado según dijo veinticinco años vendiendo géneros nacionales, que cuando se vendía un pantalón inglés, duraba más que tres del reino. Si es así, aparte la lamentable situación en que se encuentra un libre-cambista, obligado por la razón que sea, a tener que engañar al consumidor; si es así, decimos, si en el país no producimos sino lo malo, es natural que lo bueno nos venga del extranjero.

Pues no resulta así de las cifras que presenta *El Comercio Español*, sino que, por el contrario, se importaban en 1875, es decir, antes que contra del portillo reclamamos los fabricantes: 8.923 kilogramos de tejidos finos mientras de los tejidos ordinarios se introducían 200,261 kilogramos. ¿No le parece a *El Comercio Español* que en España, donde sólo se fabrica género malo, existe mayor número de personas que visten géneros buenos? Y siendo así, pues, resultaría caso de que únicamente de los mismos hubiesen entrado 58.923 kilogramos? Habiendo el Gobierno atendido algunas de las reclamaciones de los fabricantes, publicando el referido decreto de Setiembre de 1877, háse probado la necesidad de suprimir la partida 139 en la parte que a tejidos de borras y pelos bastos se refiere, así como también es palpable la injusticia de tener aglomerados con estos tipos las riquísimas felpas que no ignora *El Comercio Español* no llegan a tener ni siquiera el derecho fiscal.

Nada diremos a *El Comercio Español* sobre su afirmación de que los proteccionistas tenemos al dedillo las balanzas; ya le consta que algo mejor, en efecto, las conocemos, que muchos sabios de su escuela que no tan solo no saben cuáles son los países productores de trigo, sino que ni saben leer trigo en inglés. Pero si diremos que las cifras no adulteradas demuestran claramente que pedimos con razón que se cierren los portillos, los cuales, no solamente perjudican al Tesoro público, sino que suelen aprovechar a algunos en detrimento de los más, por lo cual, no solamente miramos a nuestro perjuicio cuando reclamamos contra ellos, sino que creemos hacer un bien al comercio en general, pidiendo claridad y precisión en las partidas arancelarias.

Viene luego *El Comercio Español*, a la segunda parte de su artículo, que es la más intencionada, porque con ella, ha creído herir a los proteccionistas y en particular a los fabricantes de Sabadell y Tarrasa, y dice después de reproducir las partidas 127 y 128 del Arancel que se refiere a las lanas: «A los importadores de lana en rama, que suponemos serán los fabricantes», les pasa lo que a Bertoldo cuando no encontró árbol donde ahorcarse, y es que no encuentran *ana común* de la que paga 24 pesetas para importarla; toda es de las demás clases que paga sólo siete pesetas y media los 100 kilos ó sea el 3 por 100 del valor oficial.»

Los libre-cambistas que se han propuesto enemistar a fabricantes y ganaderos, han llevado tan allá su esfuerzo, que se han convertido en proteccionistas de la lana, y de tal modo, que ninguno de los oradores libre-cambistas, en la información arancelaria, dejó de abogar por la lana. La sinceridad de este espíritu proteccionista, no necesitan los ganaderos apreciarlo; conocen que se trata no de protegerla sino de aislar fuerzas, lo cual no han de conseguir.

Pero vamos al caso: las lanas comunes, definición con la cual no estamos de acuerdo, son las que produce en mayor abundancia nuestro país, y estas por consiguiente, no de los fabricantes que no son los autores del Arancel, sino a petición de los interesados, se pusieron más protegidas que los de otras clases que se comprendieron en la partida 128. Los fabricantes compran en el país las lanas comunes y las demás clases al extranjero, y compran las comunes en el país, porque son las que produce este en mayor cantidad; en lo cual hacen al revés de los amigos de *El Comercio Español*, que compran en el extranjero los géneros comunes; y los finos, es decir, aquellos que el país no fabrica los compran en el país. ¿Qué resulta, pues, que las lanas finas del país no están bastante protegidas? Pues deseamos que así para la protección de las lanas, como para la de los tejidos, se ponga *El Comercio Español* a nuestro lado, que de fijo no se han de quejar los ganaderos.

De la redacción del Arancel podrá resultar, como antes decimos, poca protección para una clase de lanas, producto de nuestro suelo, y repetimos que no serán los fabricantes quienes se opongan a su reforma en sentido proteccionista; pero esa redacción no es defendida por los fabricantes, ni tampoco da lugar a los fraudes que resultan de la actual partida 139.

Concluiremos manifestando a *El Comercio Español* que pierde lastimosamente el tiempo, tratando de poner de manifiesto supuestos egoísmos que no existen entre los fabricantes a que alude, y buscando divisiones que no han de surgir, porque no se defiende por los proteccionistas fabricantes una causa exclusiva y propia, sino la causa de la producción nacional.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesión del día 13 de Diciembre. Abierta a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. LOPEZ DÓRIGA pide al señor ministro de Ultramar algunos datos de los buques españoles y extranjeros y sus toneladas, que han entrado en los puertos de la isla de Cuba desde el año 1810.

Presta juramento el señor marqués de Casa la Iglesia. Entrándose en el orden del día, continúa la discusión del dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley ordenando que cese la esclavitud en la isla de Cuba.

El Sr. RUIZ GÓMEZ reanuda su interrumpido discurso en la sesión anterior citando tal número de datos, cifras y documentos, que nos es imposible seguir su peroración. (A las cuatro ruego el orador a la mesa que se suspenda la sesión por unos minutos, y el señor presidente lo concede por diez.)

Trascorrido este tiempo, continúa el Sr. Ruiz Gómez su discurso. El orador hace un prolífico estudio de los presupuestos de gastos e ingresos de las colonias inglesas y de las españolas, comparando las obras públicas que en ellas se encuentran, y deduciendo que nuestras Antillas se distinguen por su escasez de caminos, escuelas, etc. Censura al señor ministro de Hacienda por no haber estudiado las reformas económicas durante el tiempo que ha desempeñado su cargo en el Gabinete Martínez Campos.

Del importe de las contribuciones de la isla de Cuba deduce que cada habitante paga allí 40 duros, siendo así que en la Península se pagan 16 por persona y es excesiva esta cifra.

Ya próximas a terminar las horas de reglamento, ruego a la mesa el señor conde de Coello de Portugal que le reserve el uso de la palabra para la sesión inmedata.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las seis menos diez minutos.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

CALCUTA 12 (noche).—El autor del atentado contra lord Lytton, virey de la India inglesa, ha resultado ser un indigena que se hallaba en estado de embriaguez.

LONDRES 12.—Los despachos del general Roberts, que manda las fuerzas que operan en el Afghanistan, son bastante alarmantes. Dicen que es considerable e imponente la coalición de las tribus contra el ejército inglés.

Añade que ayer tuvieron los ingleses 18 muertos y 25 heridos.

VIENA 12.—Continúan las inundaciones en Hungría. Se temen grandes pérdidas.

BERLIN 12.—El czar de Rusia ha recibido una proclama de los revolucionarios de aquel país, en la cual le amenazan de nuevo con la muerte si no resigna sus derechos en una Asamblea nacional.

PARÍS 12.—Los oficiales que mandan el destacamento de militares españoles que han venido a París con motivo de la fiesta del Hipódromo, fueron ayer invitados a comer en casa de la Reina Isabel.

Hoy invitará a la Reina el Sr. Grevy, presidente de la república, para darle las gracias por lo que está haciendo en favor de los pobres de París.

BERLIN 13.—El príncipe de Bismark ha vuelto a encargarse de la dirección de los negocios públicos.

CÁDIZ 13.—El vapor correo *Ciudad de Cádiz* ha fondeado en este puerto procedente de la Habana.

SAN PETERSBURGO 13.—Ha sido preso un individuo cerca del palacio de invierno del czar. En su poder se ha encontrado un plano del palacio, y registrado su domicilio, se han hallado varias baterías eléctricas y cartuchos de dinamita.

Los tribunales entienden en este asunto. Se cree que se descubrirá un vasto complot contra la vida del czar.

PARÍS 13.—Ha subido la temperatura en esta capital, habiendo comenzado el deshielo.

PARÍS 13.—Según el periódico *El Tiempo*, la modificación ministerial se verificará después de la separación de las Cámaras.

La comisión que entiende en la proposición del diputado radical Sr. Boysset referente a la suspensión de la inamovilidad de la magistratura, se compone de nueve individuos favorables y dos contrarios a dicha proposición.

Los ministros todos se han abstenido de asistir a las deliberaciones referentes a esta proposición en sus respectivas secciones.

La Cámara ha aprobado la proposición pidiendo la suspensión de los procedimientos contra el diputado Baudrysson, por haber asistido a un banquete legitimista.

PARÍS 13 (8 noche).—El torero español Antonio Carmona (el Gordito) ha enviado al señor Gambetta una magnífica espada, de que ha hecho uso en varias corridas en España. El señor Gambetta, correspondiendo al obsequio, le ha regalado una magnífica cigarrera.

PARÍS 13, (8,15 noche).—Cámara de los diputados. El proyecto presentado por el Gobierno encaminado a indemnizar al Banco de Francia de las sumas que se vio obligado a entregar a la Comuna en 1871, ha sido rechazado por la Cámara.

LONDRES 13.—El *Daily News*, en su número de esta tarde, publica un despacho de Cabul, de fecha 12 del actual, diciendo que el general Jachpheron se ha apoderado de la parte interior de las posiciones que los afganos ocupan en las colinas de Balakisang, y que dará mañana el asalto al vértice de las mismas para desalojar al enemigo.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia a favor de la Administración suscitada entre el gobernador de la provincia de Palencia y el juez de primera instancia de Carrion de los Condes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal del ministerio público durante el mes de Noviembre último.

NOTICIAS.

La serenata con que la prensa sevillana obsequió el miércoles último al cónsul de Francia en aquella plaza, fué un acto verdaderamente brillante. El señor cónsul obsequió a los periodistas, autoridades y personas más importantes de la ciudad de Sevilla, con exquisitos dulces, pastas, vinos generosos y té. La señora de dicho funcionario hizo los honores de la casa con exquisita finura y amabilidad.

En la serenata tomaron parte las músicas de los cuerpos de infantería de guarnición en aquella ciudad.

Del 15 al 20 del actual saldrá del puerto de Valencia para Cuba un vapor-correo extraordinario conduciendo 1.200 individuos de la clase de tropa.

El Sr. D. José Luis Albareda ha sido elegido diputado por San Lúcar la Mayor, con gran mayoría de votos, que demuestran las simpatías que goza en aquella localidad nuestro distinguido amigo.

A instancia de las autoridades de las provincias de Levante que sufrieron daños por la inundación, parece que el Gobierno librará muy en breve para socorro de las víctimas la suma de un millón de reales, por cuenta de lo que pueda producir la gran lotería que se jugará en París con el expresado objeto.

El 8 del actual se embarcó en la Habana para la Península el comandante general de aquel apostadero.

Un telegrama de San Petersburgo anuncia que al hacer algunas reparaciones en las cañerías de la estación del ferro-carril de Odessa, los obreros han descubierto tres minas cargadas, las cuales estallaron, hiriendo a multitud de personas. Las minas se encontraban en comunicación con un camino subterráneo, cuyo punto de partida era una casa inhabitada de los arrabales de la población.

Han empezado las obras para el abastecimiento de aguas de Motril.

En breve darán principio en Cádiz los exámenes de ingreso en la escuela de soldados jóvenes de infantería de marina.

El cónsul de Francia en Málaga ha teleografiado al comité del festival en París el envío por el co-

rreo del manifiesto que la prensa maleagueña, intérprete de la opinión pública, le dirige como testimonio de gratitud.

La suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones ascendía ayer a la suma de 1.241.238 pesetas 38 céntimos.

El día primero del corriente mes, se verificó en el teatro Carcano de Milan, un gran concierto vocal e instrumental, a beneficio de nuestras provincias inundadas de Levante, merced a la iniciativa de nuestro compatriota el celebrado dibujante y caricaturista agudísimo D. José Perera. Todos los artistas italianos en su mayor parte, quisieron contribuir gratuitamente a tan benéfico fin, lo propio que las casas de Ricordi, Lucca y Chiappa, el empresario del teatro y la compañía del gas, facilitando respectivamente pianos, local y alumbrado. Hasta la compañía de los ómnibus condujo gratuitamente al teatro a los que llevaban billete para el concierto. Se tuvo la idea oportuna de incluir entre las piezas del programa la canción española *La maza de tiempo* de Inzenaga, que cantó la señorita Tresols. Todos los artistas fueron vivamente aplaudidos, incluso el Sr. Panera que es también un inteligente aficionado, y que malamente hubiera podido olvidar en esta ocasión que es español.

Anoche no tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable colega *La Epoca*. Ignoramos en qué consistiría la falta.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15,30 al contado y 15,275 a fin de mes, dinero.

Parece que el próximo día 15 se cambiará el itinerario de los trenes-correos de la línea férrea de Zaragoza a Barcelona.

El museo Antropológico del doctor Velasco se ha enriquecido últimamente con una tortuga fósil antidiuviana y un torax de un mamífero, también antidiuviano y fósil, procedentes de las canteras calizas de Aranjuez, propiedad del señor D. Mauricio Merino, uno de los principales bienhechores del museo y amigo del Sr. Velasco.

Al mismo tiempo llaman la atención las numerosas adquisiciones de cráneos de distintas procedencias y objetos prehistóricos que cada día enriquecen las secciones etnográfica, numismática, paleontológica, etc.

Según noticias del *Diario de Murcia*, el señor Muñoz, a su regreso de Lorca y Cuevas, distribuirá en Murcia algunos donativos en metálico.

Las compañías de ferro carriles franceses han acordado hacer una rebaja de 25 por 1.00 en los trasportes de viajeros, durante las próximas fiestas.

Los expositores de esta provincia que fueron premiados en la última exposición de París con medalla de oro ó plata, pueden pasar a recoger las que les correspondan desde el día de mañana de una a tres de la tarde, a las oficinas del depósito central de objetos españoles para aquella exposición, situadas en la calle de Magallanes, número 12 (Chamberí).

Hasta este año no se habían visto desde 1871 cubiertas de nieve las calles de Roma.

Muchos oficiales generales que anteaer no cumplimentaron al ministro de la Guerra por no haber recibido oportunamente el aviso de la recepción, cumplieron ayer con dicho deber de ordenanza.

El teniente general D. Francisco Mata y Alós, ha sido autorizado para fijar su residencia en Madrid en situación de reserva.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo a los generales Pavía (D. Manuel) y Arrando.

Han sido autorizados los capitanes generales de distrito y el general en jefe del ejército del Norte, para conceder licencias por un mes, a jefes, oficiales e individuos de tropa, con ocasión de las próximas Pascuas.

Con la aparición del *Paris-Murcia* va a coincidir otra novedad artística: tal es el número que en la presente semana va a publicar la empresa de *La Ilustración Española y Americana*, y el cual creemos merecer ser calificado de acontecimiento extraordinario en su esfera.

Para que pueda formarse alguna idea de lo que será el número a que nos referimos y cuya adquisición recomendamos al público ilustrado, baste decir que, según nuestras noticias, constará de 32 páginas «doble folio», papel vitela, con más de once mil centímetros de grabados, originales todos de artistas españoles, entre los cuales sobresalen los retratos de S. M., el de los padres de S. M. la Reina y de sus hermanos, los de la familia imperial de Austria y archiduques Reniero, la ceremonia nupcial en Atocha, las joyas regaladas por el Rey a su augusta consorte, el «doyér» del teatro Real y la comitiva regia a su paso por la Puerta del Sol. «Este último grabado tiene las excepcionales dimensiones de más de un metro de longitud por 33 centímetros de alto».

La empresa de *La Ilustración Española*, al publicar este número extraordinario y ponerlo a la venta al ínfimo precio de una peseta en Madrid y cinco reales en provincias, se ha propuesto sin duda demostrar que en punto al perfeccionamiento en las artes tipográficas y en la especialidad de los periódicos ilustrados, nada absolutamente tenemos en España que envidiar a poblaciones más adelantadas.

Como la tirada será muy limitada, los pedidos deberán hacerse desde luego, acompañados de su importe, al administrador de *La Ilustración Española y Americana*, Carretas, 12, principal, Madrid.

El comité organizador de la fiesta de la prensa francesa a beneficio de los inundados de España, respondiendo al sentimiento general, ha decidido, en presencia del mal estado de las vías de comunicación obstruidas por las nieves, aplazar para el 18 de este mes, la fiesta del Hipódromo señalado para el día 11.

El periódico *Paris-Murcia* no se pondrá a la venta hasta igual fecha.

Las diversas marinas de guerra de Europa estudian un nuevo e ingenioso sistema de señales nocturnas, ideado por un joven oficial ruso. Consiste en el alumbramiento por medio de reflectores del humo que las máquinas de vapor despiden, y se ha establecido todo un lenguaje telegráfico por medio de las combinaciones de las luces de esos reflectores.

Los ensayos parece ser que dan buenos resultados en Inglaterra.

El vapor *Balboa*, de la matrícula de Barcelona, se perdió el día 6 del corriente a 50 millas Norte de las islas Berlangas, habiéndose salvado la tripulación, compuesta de 22 personas, que fueron recogidas a bordo de la barca portuguesa *Sa Jou*.

El ayuntamiento de la Coruña ha acordado por unanimidad dar el nombre del general Sanchez Bregua a una de las calles de aquella ciudad, en testimonio de gratitud y afecto.

La guardia civil del puesto de la Almunia ha capturado a los presuntos autores del robo cometido últimamente en la estación de Calatorao, habiendo sido puestos a disposición del juzgado correspondiente.

Nuestros lectores recordarán la tentativa hecha contra el príncipe heredero de Suecia por un estudiante que no tenía recursos para costearse los estudios. El rey Oscar ha indultado de toda pena al criminal, y encargándose además de sufragar los gastos que le ocasiona la carrera.

Fernando de Lesseps se ha embarcado en Sainf-Nazaire, a bordo del *Lafayette*, para el Nuevo-Mundo. Le acompaña M. Bionne, doctor en medicina y en derecho, oficial de marina e ingeniero holandés. En Panamá aguarda a Lesseps el coronel de ingenieros que trazó el ferro-carril inter-oceánico. Juntos harán el reconocimiento del terreno para la apertura del istmo de Panamá.

Se agita el proyecto de abrir el istmo de Corinto, uniendo las aguas del golfo de Lepanto con las del golfo de Egipto.

Cinco son los términos invadidos por la flojera en el Ampurdán, que son: Rabós, Espolla, Figueras, Llers y Pont de Molins. La compañía de los ferro-carriles de Tarragona a Barcelona y Francia se ha prestado a trasportar de valde todos los aparatos e insecticidas para el exterminio de la plaga en la provincia de Gerona.

En Cataluña acaban de establecerse dos fábricas de sulfuro de carbono. Ha heredado a Figueras el químico de Ginebra, Mr. Monnier, inventor de uno de los remedios más eficaces para la destrucción del insecto.

Escriben de Murcia a nuestro apreciable colega *Los Debates*, que los ayuntamientos de aquella ciudad y de Lorca habían encargado a D. Arturo de Marcoartú, que se halla en París, trasmítir a la prensa francesa los acuerdos de aquellas dos corporaciones para perpetuar su gratitud a la nación vecina.

Murcia ha acordado colocar una lápida conmemorativa en la sala de sesiones del Ayuntamiento, otra lápida en cada una de las casas edificadas con los fondos de suscripción francesa, y levantar un monumento enfrente del que recuerda la invasión francesa, igual en un todo al monumento existente. Lorca ha resuelto colocar una lápida conmemorativa en la sala de sesiones del Municipio.

La Agencia Havas, el día 4, y los periódicos de París del 5, han publicado las comunicaciones de los alcaldes de Murcia y de Lorca, dirigidas al Sr. Marcoartú, para la prensa francesa.

El presidente del comité de esta ha dirigido una carta al Sr. Marcoartú el día 5, rogándole, en nombre de toda la prensa francesa, sea su intérprete para expresar toda su gratitud a los presidentes y a todos los individuos de los ayuntamientos de Murcia y Lorca. La carta concluye diciendo: «Es para nosotros un título de gloria haber asociado nuestros esfuerzos para auxiliar a los infortunados de la nación española, por la cual abrigamos todos los más sinceros sentimientos de fraternidad.»

De un baile que hubo el domingo en Albalade del Arzobispo, salieron desafiados dos mozos, y al intervenir el sereno en la contienda, recibió de aquellos una puñalada que lo dejó sin esperanzas de vida.

Un telegrama de Siam anuncia que se han descubierto minas de zafiro, y que en la próxima semana entrante llegará un vapor de las mensajerías marítimas conduciendo un cargamento de esta clase de piedras preciosas, por valor de dos millones de francos.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 13.

| FONDOS PÚBLICOS. | Últimos precios. | Carreteras y Sociedades | Últimos precios. |
|-------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| 3 por 400 int. | 15:32 | Agosto 2000.... | 00:00 |
| Pequeños.... | 00:00 | Julio 2000.... | 00:00 |
| Fin de mes.... | 15:32 | Obras públicas.... | 00:00 |
| Fin próximo.... | 00:00 | Ferro-carril.... | 21:65 |
| 3 por 100 ext. | 00:00 | Id. Dic. 74.... | 00:00 |
| Carp. en cart. | 07:50 | Id. de 1875.... | 00:00 |
| 2 por 400 am. | 36:70 | Id. de 1876.... | 00:00 |
| Pequeños.... | 00:00 | Id. de 1877.... | 00:00 |
| Idem exterior.... | 00:00 | Id. 20.000.... | 00:00 |
| Pequeños.... | 00:00 | Alar a San.... | 00:00 |
| Emp. 9/10.... | 40:30 | Banco de E.... | 00:00 |
| Billet. hip.... | 00:00 | Combiós.... | 00:00 |
| Bonos del Tes. | 92:60 | L. a 90 día.... | 00:00 |
| Id. pequeños.... | 00:00 | P. a 8 día.... | 00:00 |
| Id. serie ext.... | 00:00 | Barcelona.... | 00:00 |
| B. 2ª serie.... | 60:00 | Sevilla.... | 00:00 |
| Id. pequeños.... | 60:00 | Valencia.... | 00:00 |
| Aduanas.... | 96:25 | Cádiz.... | 00:00 |
| Céd. hipot.... | 00:00 | Santander.... | 00:00 |
| Carp. prov.... | 00:00 | Alicante.... | 00:00 |

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Nemesio mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Salesas Nuevas, calle de San Bernardo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Sebastian ó en San Martin.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—La vida es sueño.—Sainete.

A las 8 1/2.—La misma función de la tarde. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—T. 2.ª.—El cepillo de las ánimas.

A las 8 1/2.—T. 2.ª.—Adriana Angot. APOLO.—A las 4 1/2.—El diablo predicador.—Noticia fresca.

A las 8 1/2.—El tanto por ciento.—Odieme usted caballero! VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Con el credo en la boca.—Un joven simpático.

A las 8.—Los cuatro maravadises.—El marido y la mujer.—Retosón, barbero y comadron.—Morir de risa.—Entre mi suegra y mi tío.

ESLAVA.—A las 4 1/2.—Los carboneros.—No siempre lo bueno es bueno.—En perpétua agonía.—El peor remedio.

A las 8 1/2.—Salon-Eslava.—Hay entresuelo.—Lanceros.—El perro del capitán. MARTÍN.—A las 4 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

A las 8.—Los estanqueros aéreos.—Una víctima inocente.—Electro-Manía.—Artistas para la Habana.—Baile.

NOVEDADES.—A las 4 1/2.—Los amantes de Teruel.—La mujer incombustible ó la mujer de hierro. A las 8 1/2.—Juan de Padilla.—La mujer incombustible ó la mujer de hierro.

RECRO.—A las 4 1/2.—Llamada y tropa.—Sonó la flaut... A las 8.—Sensitiva.—Llamada y tropa.

MADRID.

